



Control Interno

Unidad Auditada:

UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público -
Vigencia 2019

Área Responsable:

Oficina Asesora de Control Interno

INFORME

Cuarto Trimestre - Informe Austeridad y
Eficiencia en el Gasto Público.

Emitido por:

WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO

Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

Elaborado por:

Kelly Yesenia Bustamante Garcés

Equipo de Apoyo:

William Góngora Ortiz

Profesional de Apoyo Control Interno

Carmen Edith Peña Caicedo

Profesional de Apoyo Control Interno

Kelly Yesenia Bustamante

Secretaria

Fecha del informe:

Febrero 28 del 2020



Contenido del informe

1. Introducción
2. Objetivos y Alcance
3. Marco legal
4. Criterios Analizados y Metodología
5. Información preliminar
6. Resultados del Informe
7. Recomendaciones



1. Introducción

INTRODUCCIÓN

La oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Pacífico, dando cumplimiento al artículo 1 del Decreto 984 de 2012, donde se establece que “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.[...] En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas”.

Para tal fin se utilizó la información contenida en el SIIF NACIÓN II-Reporte CGN 2005 001 Saldos y Movimientos, ejecución presupuestal agregada para el periodo ENERO-DICIEMBRE DE 2018/ ENERO-DICIEMBRE DE 2019 y la información que recoge el departamento de compras con respecto a los controles que aplica. Con el fin de determinar los gastos más representativos del periodo evaluado y hacer la correspondiente revisión y análisis.

Posteriormente se procedió a elaborar una matriz en Excel para realizar las comparaciones de las cuentas del gasto del trimestre actual con el de la vigencia anterior y definir las variaciones presentadas.



2. Objetivos y alcance

OBJETIVO DEL INFORME

Realizar seguimiento y análisis a las medidas de austeridad y eficiencia del Gastos Público de la Universidad del Pacífico correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019 (periodos Enero - diciembre de 2018 y enero - diciembre 2019).

Verificar el cumplimiento del Acuerdo Superior N° 045 de 12 de junio de 2018 “Por el cual Se adoptan medidas tendientes a la racionalización del gasto en la Universidad del Pacífico y se dictan otras disposiciones”, y el artículo 10 de la Ley 1474 de 2011, referente a los gastos de publicidad.

ALCANCE

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019 y comprende las variaciones de los Gastos de Personal y gastos Generales en cumplimiento con lo establecido en el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998.



3. MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

No.	NORMATIVA	CONCEPTO
1.	Decreto 26 de 1998.	"Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
2.	Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998	Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
3.	Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998	Por la cual se modifica parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
4.	Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 que modificó en todas sus partes el Artículo 22, Decreto 1737 de 1998	y las disposiciones generales establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público de todas las entidades del estado.
5.	Directiva Presidencial No. 04 de 2012	Eficiencia Administrativa Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública.
6.	Directiva Presidencial No. 02 de 2015	Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua
7.	Directiva Presidencial No. 01 de 2016	Plan de Austeridad 2016
8.	Circular No 021 de octubre de 2011	De la Contraloría General de la República respecto a la austeridad del gasto en patrocinio de eventos y publicidad.
9.	Circular No 024 de 2011	De la Contraloría General de la República respecto a Planes de Mejoramiento e informes de seguimiento a la austeridad del Gasto Publico que elaboran las Oficinas de Control Interno y Control Disciplinario de los sujetos de control.



4. Criterios Analizados y Metodología

CRITERIOS ANALIZADOS

Los criterios empleados en la auditoría se detallan a continuación:

1. Artículo 10, Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
2. Acuerdo Superior N° 045 de 12 de junio de 2018 “Por el cual Se adoptan medidas tendientes a la racionalización del gasto en la Universidad del Pacífico y se dictan otras disposiciones”.

METODOLOGÍA EMPLEADA

La metodología empleada se basó en el comparativo de los factores servicios públicos, vehículos, materiales y suministro, publicidad, viáticos, gastos de personal, impuestos y multas, capacitación, adquisición de bienes, entre otros, a través de:

- Informe consumo de combustible.
- Informe Gasto reportado al Chip.



5. INFORMACIÓN PRELIMINAR

5. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Asignación y uso de vehículos oficiales: La Universidad del Pacífico cuenta con el siguiente parque automotor:

PARQUE AUTOMOTOR UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

Para el año 2019 la Universidad no reportó ningún ingreso o baja de vehículos, reportando los siguientes estados de los vehículos.

N°	DESCRIPCIÓN	MARCA	PLACA	LINEA	MODELO	PROCEDENCIA DEL VEHICULO	ASIGNACIÓN	CONDUCTOR	ESRADO	OBSERVACIONES
1	CAMIONETA color VERDE	TOYOTA	00J-484	HILUX 4*4	2001	compras		WALDIR TENOR.	DAÑADA	La retroexcavadora se encuentra dañada y está ubicada en la Granja de Sabaletas, al igual que la camioneta Renault, la motocicleta Suzuki las cuales están ubicadas en el parqueadero de la Universidad del Pacífico respectivamente, la camioneta Toyota se encuentra dañada, aunque presenta un consumo de combustible debido a que estuvo en uso en el mes de octubre y mediados del mes de noviembre.
2	CAMIONETA-color NEGRO	RENAULT	OOJ-540	DUSTER DYNAMIQUE	2013	compras		WILSON	DAÑADA	
3	MOTOCICLETA	SUZUKI	OVK-14A	AX-100	2006	compras			DAÑADA	
4	RETROSCAVADORA	HITACHI				donación	GRANJA SABALETAS	Dir. Acuicultura - Agosto	DAÑADA	
5	MOTOCICLETA	HONDA	OWI-21A	ECO DELUXE	2012	compras			BUENA	



5.1 Consumo de combustible (Vehículo, planta y equipo)

Con respecto al parque automotor, la Universidad no ha establecido mecanismos de control para el uso de estos. Sin embargo, la oficina de compras lleva un Cuadro de Control con respecto a este rubro el cual es el siguiente:

Ejecución Consumo combustible plantas eléctricas y equipo de jardinería 2019.

VEHÍCULO	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
OOJ-540 CAMIONETA				
OOJ-484 CAMIONETA	274.892	260.291	0	535.183
OVK-14A MOTOCICLETA				0
OWI-21A MOTOCICLETA	58.043	89.658	65.497	213.198
VEHICULO RECTOR	325.026	564.438	1.422.519	2.311.983
GUADAÑAS	365.335			365.335
OTROS				0
SABALETAS		95.910	134.910	230.820
INTENALCO				0
PLANTA		3.030.945		3.030.945
DIESEL				0
TOTALES				0

Observación: Dado que el señor Rector de la Universidad no hace uso del carro de la institución, se le suministra el combustible a su carro particular, razón por la cual este es incluido en esta ejecución de gasto.

Fuente: Oficina de Compras-cuadro de seguimiento



5.2 GASTOS DE PERSONAL

Ejecución de Gastos de personal

CODIGO	NOMBRE	2018	2019	VARIACIÓN
		PAGOS (Pesos)	PAGOS (Pesos)	IV TRIMESTRE 2018 - 2019
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	17.922.497.297	19.677.933.261	1.755.435.964
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	5.132.277.548	6.367.962.879	1.235.685.331
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	3.079.861.801	3.289.416.610	209.554.809
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	84.377.869	91.115.812	6.737.943
2.1.01.01.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	17.824.194	63.531.211	45.707.017
2.1.01.01.13	HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	18.866.240	18.448.936	- 417.304
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	1.005.324.415	1.028.046.285	22.721.870
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	254.889.253	496.910.372	242.021.119
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	197.479.327	560.884.477	363.405.150
2.1.01.01.23	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	49.468.467	50.724.334	1.255.867
2.1.01.01.25	PRIMA TÉCNICA	135.258.532	137.235.566	1.977.034
2.1.01.01.31	AUXILIO DE TRANSPORTE	72.527.095	78.301.605	5.774.510
2.1.01.01.33	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	216.400.355	553.347.671	336.947.316
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9.168.207.277	8.898.269.998	- 269.937.279
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	1.159.296.756	894.134.205	- 265.162.551
2.1.01.02.09	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	3.410.863.888	3.362.702.742	- 48.161.146
2.1.01.02.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	4.598.046.633	4.641.433.051	43.386.418



2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	3.622.012.472	4.411.700.384	789.687.912
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	206.560.086	3.491.049.584	3.284.489.498
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	446.438.496	466.641.400	20.202.904
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	331.848.896	334.404.300	2.555.404
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS PROFESIONALES RIESGOS	114.589.600	132.237.100	17.647.500
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	2.526.400.390	-	-
2.1.01.03.03.01.01	FONDO DE CESANTÍAS	485.437.387	1.173.945.005	2.526.400.390
2.1.01.03.03.01.03	FONDO DE PENSIONES	1.370.334.322	1.353.655.857	688.507.618
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	934.334.260	963.448.722	- 16.678.465
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	442.613.500	454.009.400	29.114.462
				11.395.900

Revisada la información reportada en el CHIP LOCAL con respecto al IV Trimestre de 2018 en lo referente al Gasto de Personal y realizado el comparativo con el mismo periodo año 2019, se destaca la siguiente información:

- La cuenta Sueldos de Personal de Nómina tiene un aumento del 7% pasando de \$3.079.861.801 en el 2018 a \$3.289.416.610 en 2019

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.079.861.801	3.289.416.610	209.554.809



- La cuenta Horas Extras y Días Festivos tiene una disminución del 2% pasando de \$18.866.240 en el 2018 a \$18.448.936 en 2019.

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	18.866.240	18.448.936	- 417.304

- La cuenta Prima o Subsidio de Alimentación tiene un aumento del 3% pasando de \$49.468.467 en el 2018 a \$50.724.334 en 2019

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	49.468.467	50.724.334	1.255.867

- La cuenta Remuneración Por Servicios Técnicos tuvo una disminución del 2% pasando de \$3.410.863.888 en 2018 a \$3.362.702.742 en el 2019.

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	3.410.863.888	3.362.702.742	- 48.161.146

- La cuenta de Fondos de pensiones registró una disminución del 1% pasando de \$1.370.334.322 en el 2018 a \$1.353.655.857 en 2019

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
FONDO DE PENSIONES	1.370.334.322	1.353.655.857	- 16.678.465



- La cuenta de Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar registró un aumento del 3% pasando de \$442.613.500 en 2018 a \$454.009.400 en el 2019.

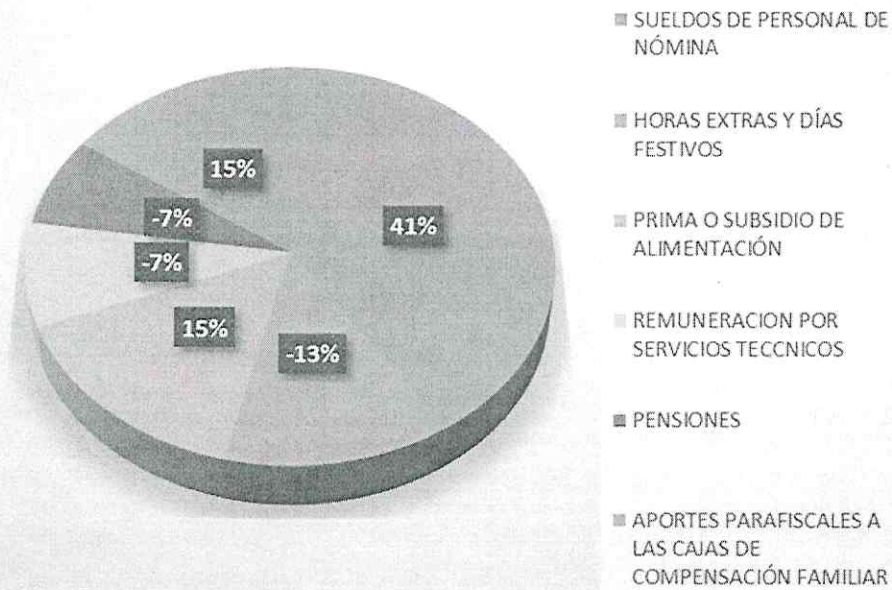
DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	442.613.500	454.009.400	11.395.900

6. Resultados del Informe

GASTOS DE PERSONAL	%
SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	7%
HORAS EXTRAS Y DÍAS FESTIVOS	-2%
PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	3%
REMUNERACION POR SERVICIOS TECCNICOS	-1%
FONDOS DE PENSIONES	-1%
APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	3%



GASTOS DE PERSONAL



OBSERVACIÓN: analizado el comparativo del año 2018 con relación al 2019 respecto a los Gastos de Fondos de Pensiones presentan una disminución del 1%, se precisa también en el rubro de Primas o subsidio de alimentación un aumento del 3%, al igual que en el rubro del Sueldo de Personal de Nómina que presenta un aumento del 7%.



5.3 GASTOS GENERALES

Ejecución de Gastos Generales

CODIGO	NOMBRE	2018	2019	VARIACIÓN
		PAGOS (Pesos)	PAGOS (Pesos)	2018 - 2019
2.1.02	GASTOS GENERALES	4.799.924.217	2.849.598.095	(1.950.326.122)
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	406.678.986	675.658.200	268.979.214
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	346.231.684	550.527.135	204.295.451
2.1.02.01.03	COMPRA DE EQUIPOS	5.447.302	6.357.000	909.698
2.1.02.01.05	DOTACIÓN DE PERSONAL	55.000.000	118.774.065	63.774.065
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	4.070.916.071	2.169.854.081	(1.901.061.990)
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	-	97.946.422	97.946.422
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	303.526.999	383.315.840	79.788.841
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	6.374.341	13.733.257	7.358.916
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	426.067.756	515.140.649	89.072.893
2.1.02.02.09	SEGUROS	108.163.294	112.341.685	4.178.391
2.1.02.02.11	PÚBLICIDAD	30.000.000	26.393.200	(3.606.800)
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17.161.338	21.000.494	3.839.156
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	72.301.477	99.108.401	26.806.924
2.1.02.02.17	VIGILANCIA	314.246.628	509.114.630	194.868.002
2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	5.100.000	17.305.874	12.205.874
2.1.02.02.23	COMISIONES, INTERESES Y DEMÁS GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	169.665.467	183.333.767	13.668.300



2.1.02.02.27	BIENESTAR SOCIAL	-	1.656.232	1.656.232
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	2.618.308.771	189.463.630	(2.428.845.141)
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	322.329.160	4.085.814	(318.243.346)

Revisada la información reportada en el CHIP LOCAL con respecto a los gastos del 2018 en lo referente al Gasto Generales y realizado el comparativo con año 2019, se destaca la siguiente información:

- La cuenta de Materiales y Suministros registró un aumento del **59%**

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
MATERIALES Y SUMINISTROS	346.231.684	550.527.135	204.295.451

- La cuenta de Viáticos y Gastos de viaje registró un aumento del **26%**

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	303.526.999	383.315.840	79.788.841

- La cuenta de Servicios Públicos registró un aumento del **21%**

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS	426.067.756	515.140.649	89.072.893



- La cuenta de Seguros registró un aumento del **4%**

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
SEGUROS	108.163.294	112.341.685	4.178.391

- La cuenta de Impresos y Publicaciones registró un aumento del **22%**

DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	16.772.338	21.000.494	4.228.156

- La cuenta de Otras Adquisiciones de Servicios registró una disminución del **93%**

DESCRIPCIÓN	2018	2019	VARIACIÓN
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	1.585.903.795	189.463.630	(1.396.440.165)

- La cuenta de Impuestos y Multas registró una disminución del **99%**

DESCRIPCIÓN	IV TRIMESTRE 2018	IV TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN
IMPUESTOS Y MULTAS	321.886.160	4.085.814	(317.800.346)



Conforme al reporte del CHIP, se realiza un comparativo donde se puede evidenciar en el siguiente gráfico el comportamiento de los Gastos Generales:

GASTOS GENERALES	%
ADQUISICIÓN DE BIENES	-47%
MATERIALES Y SUMINISTROS	59%
ADQUISICION DE SERVICIOS	-28%
PUBLICIDAD	-12%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	26%
SERVICIOS PUBLICOS	21%
SEGUROS	4%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	22%
IMPUESTOS Y MULTAS	-99%

GASTOS GENERALES

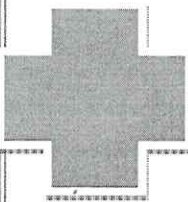



OBSERVACIÓN: analizado el comparativo del año 2019 con relación al 2018 en el rubro Seguros se presentan un aumento del 4% equivalente al 8% de los Gastos Generales en el cuadro resumen. Continuando con el análisis, Se precisan también unas disminuciones del 12% en Publicidad y 28% en Adquisiciones de Servicios.



Resumen Ejecutivo

Acorde con la información reportada por las diferentes áreas que tienen a su cargo los controles internos respecto a la austeridad y eficiencia en el gasto público, se pueden concluir las siguientes fortalezas y debilidades.

 <p>Fortaleza</p> <ul style="list-style-type: none">➤ La institución logro una disminución del 99% en impuestos y multas en el año 2019.➤ Los pagos de horas extras dominicales y festivos muestran una disminución, indicando que esto se realizan según la necesidad reales e imprescindibles.	 <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Más del 95% de los vehículos con que cuenta la Universidad se encuentran en mal estado.➤ Aumento del gasto de recreación.➤ Aumento del consumo de materiales y suministros en un 59%
---	--



RECOMENDACIONE

La oficina de Control Interno, dando cumplimiento a su rol asesor, insiste en la aplicación de las recomendaciones:

- Actualizar, Divulgar y apropiar el acuerdo 045 del 12 de junio de 2018 “Por medio de la cual se adoptan las medidas tendientes a la racionalización del gasto en la Universidad del Pacífico y se dictan otras disposiciones”.
- Establecer estrategias de sensibilización, capacitación y concientización relacionadas con las políticas de austeridad y eficiencia en el gasto público que le son aplicables a la Universidad.
- “La universidad realizara los eventos que requiera para el cumplimiento de sus fines, en sus sedes propias. Para la realización de eventos por fuera de las instalaciones de la Universidad de pacifico, se privilegiará el uso de espacios institucionales, a través de cooperación institucional” Art. 18 del acuerdo superior 045 de 2018.
- Establecer controles y seguimientos de los consumos de cada vehículo automotor en cuanto al combustible para evitar excesos. Hacer seguimiento a las horas extras de los conductores y al consumo de combustible a partir de promedios de uso, promover el uso de vehículos compartidos, establecer mecanismo de control o planilla de recorridos para los vehículos de apoyo misional en el cual se establezcan los mantenimientos, consumo de gasolina y parqueadero cuando no se tenga en servicio, crear un formato que permitan controlar la asignación de los vehículos al funcionario que lo solicite.
- “El jefe responsable de cada unidad académica y/ o administrativa de la Universidad del Pacífico deberá supervisar que en el área a su cargo se imprima solo si es absolutamente necesario, en blanco y negro y por ambas caras; excepcionalmente, se autorizara impresiones a color” Art. 17 del acuerdo superior 045 de 2018.
- Dar aplicación a la Directiva Presidencial No. 04 de 2012 sobre: “Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública”. Como, por ejemplo, cuando se trate de comunicaciones internas utilizar los correos institucionales, reciclar el papel utilizado, utilizar ambas caras del papel, entre otras estrategias que se pueden utilizar.



- La información de resultados concernientes a austeridad en el gasto, debe ser remitida a la Oficina Asesora de Control Interno dentro de los cinco primeros días siguientes al cierre de cada trimestre.
- Establecer medidas que ahorren y reduzcan los niveles de consumo de agua y energía tales como apagar las luces a la salida de los funcionarios, usar bombillos ahorradores y sensores, especialmente en los baños.
- Realizar la depuración de las cuentas con el fin de evidenciar información fidedigna en los reportes.
- Dar cumplimiento a lo establecido en los Numerales 1; 2, Literal c y f, de la Directiva Presidencial No 01 de fecha 10 de febrero de 2016 en la cual se imparte algunas instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde el año 2014.
- Directiva Presidencial 02 de 2015 - Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua.

Atentamente,


WILBER QUIÑONEZ MONTAÑO
Jefe oficina de Control Interno

PROYECTÓ:	Kelly Yesenia Bustamante Garces
REVISÓ y APROVO:	Wilber Quiñonez Montaña
FECHA:	28/2/2020